

reembolsos por impuestos a la renta cobrados por ciertos países a sus ciudadanos empleados en la Organización estaba perfectamente de acuerdo con la decisión del Comité, y que el cálculo de \$ 3.000.000 para "gastos imprevistos" era perfectamente razonable si se lo comparaba con el total, del que era sólo un doce por ciento.

El delegado del REINO UNIDO estimó que, habiendo autorizado al Secretario Interino y al Grupo Asesor de Peritos a preparar un presupuesto, no quedaba al Comité otro camino que aprobarlo. Estaba convencido de que, con la base de los datos de que se disponía, no podría haberse obtenido otro resultado que el que el Comité tenía ahora para su consideración. Debía recordarse que el presupuesto era provisional, y que sus cálculos no sentarían precedente para años futuros. Si el presupuesto resultaba demasiado elevado, siempre quedaba el recurso de acreditar el saldo a las cuotas de los Miembros. Su delegación opinaba que las cantidades del presupuesto reflejaban fielmente el trabajo que debían hacer las Naciones Unidas. El hecho de que la contribución de la Comunidad Británica de Naciones sería casi el treinta por ciento del presupuesto, prueba que esta labor se consideraba de verdadero valor.

Se aplazó la discusión hasta la próxima reunión.

La reunión se levanta a las 19.50 horas.

DECIMATERCERA REUNION

[A/C.5/33]

Celebrada el lunes 4 de febrero de 1946, a las 10.30 horas.

Presidente: Sr. Faris EL-KHOURY (Siria).

38. Emolumentos de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia (continuación)

El PRESIDENTE anunció que había recibido del Presidente del Subcomité Mixto de los Comités Quinto y Sexto, nombrado para estudiar este asunto, una copia del informe de dicho Subcomité (documento A/C.6/24). Por acuerdo del Subcomité, este informe había sido presentado solamente al Sexto Comité, debiéndose limitar el Quinto a tomar nota de sus conclusiones.

Resolución: La propuesta del Presidente fué aprobada.

39. Presupuesto provisional de las Naciones Unidas (continuación) (documento A/C.5/25)

El delegado de MÉXICO declaró que no sería equitativo juzgar al presupuesto provisional como presupuesto ordinario. Aquél sería reemplazado en cuanto se aprobara un presupuesto

ordinario. La asignación de sumas de dinero por partidas no significaba que hubiera que gastar forzosamente todas estas sumas. Por consiguiente, apoyaba la propuesta del Grupo Asesor de Peritos.

Contestando a otra observación del delegado de México, el señor BIDDLE, Presidente del Grupo Asesor de Peritos, dijo que las palabras "y serán pagaderas después del 1º de enero de 1947" deberían insertarse después de la palabra "tiempo" al final de la primera frase del párrafo 3 del documento A/C.5/25. Con respecto a varios puntos planteados en el curso de la reunión anterior en relación con el fondo de operaciones, llamó la atención de los delegados hacia las propuestas del Grupo Asesor de Peritos, contenidas en las páginas 132 a 136 del apéndice V del Informe de la Comisión Preparatoria.

El delegado de VENEZUELA declaró que el presupuesto provisional era considerable en comparación con el de la Sociedad de Naciones, pero no en comparación con el de la Organización de Alimentación y Agricultura. No tenía, dijo, ninguna objeción que hacer a ello mientras no se malgastara el dinero. En caso de que no se hiciera uso de todas las sumas asignadas a las partidas, no habría más que agregar el sobrante al primer presupuesto ordinario y luego al fondo de operaciones, pudiendo ser devuelto oportunamente a los Miembros en caso de que no se lo necesitara. El delegado venezolano dijo que comprendía la vacilación de los países devastados en pagar grandes contribuciones, pero que sería fatal obstaculizar la labor de las Naciones Unidas por falta de fondos. Apoyaba, por consiguiente, el proyecto de presupuesto provisional, aunque consideraba que la contribución de su propio país sería relativamente pequeña.

El delegado de la REPÚBLICA SOCIALISTA SOVIÉTICA DE UCRANIA declaró que, aunque los gastos de las Naciones Unidas pudieran ser insignificantes comparándolos con el costo de la guerra, no era ésta razón para no someter el presupuesto a un examen minucioso. El presupuesto era varias veces mayor que el de la Sociedad de Naciones, aun sin dedicar ninguna suma a organismos especializados, y habría de constituir una pesada carga para los países devastados. Estimaba que ciertas partidas generales podrían ser disminuídas. La cifra de 2.470 miembros del personal, por ejemplo, era excesivamente elevada, aun teniendo en cuenta que no todos los cargos serían llenados desde un principio. Consideraba igualmente que se había previsto una partida demasiado crecida para oficinas regionales, gastos de viaje y equipo, sobre todo por poderse obtener gran parte de éste de la Sociedad de Naciones. La cifra fijada para gastos imprevistos era igualmente excesiva. El delegado ucranio indicó que el presupuesto debería especificar por separado los gastos de capital y los de operaciones. Los dos puntos sobre los cuales había que insistir más en el presupuesto

eran la necesidad de eficacia y la necesidad de economía.

El delegado de HOLANDA reconoció que el presupuesto era más bien elevado y que la contribución reclamada de su país constituiría para éste una carga pesada. Pero al mismo tiempo no era justo compararlo con el de la Sociedad de Naciones. El valor del dinero había disminuído en el curso de los últimos años, y las Naciones Unidas habían asumido muchos gastos que la Sociedad no tuvo nunca que sufragar, tales como los gastos de viaje de las delegaciones, un Consejo de Seguridad en sesión permanente, una Organización Económica y Social mucho más complicada y una Organización de Administración Fiduciaria igualmente más desarrollada, etc. Además, gran parte de los gastos suplementarios era debida a la decisión de establecer la sede en los Estados Unidos de América, y aquellos que en su oportunidad votaran en favor de esa decisión deberían estar dispuestos a hacer frente a las consecuencias económicas de la misma. Consideraba que el Grupo Asesor de Peritos había desempeñado su misión lo mejor que podía pedirse dadas las circunstancias. El hecho de que el presupuesto fuera demasiado elevado no era, en su opinión, un inconveniente grave, puesto que desde el punto de vista psicológico había ventajas en tener un presupuesto estable antes que uno que aumentara constantemente. El punto principal era el de que el presupuesto debía estar en relación lógica con los resultados obtenidos. Los delegados deben aprobarlo, dijo, con el mismo espíritu con el que aceptaron la Carta de San Francisco, como acto de fe en el futuro. Si las Naciones Unidas triunfaran en su empresa, el éxito sería muy barato por 25 millones de dólares, pero si fallaran, una suma muy inferior a ésta sería considerada excesiva.

El delegado de la REPÚBLICA SOCIALISTA SOVIÉTICA DE BIELORRUSIA, después de haber rendido tributo a la labor del Grupo Asesor de Peritos, declaró que consideraba demasiado elevadas tanto las cifras del personal como las de promedio anual de personal. El personal actual de 500 personas bastaría durante los próximos meses, dijo, y el ingreso ulterior de empleados debería realizarse con sumo cuidado, no pudiendo progresar mucho hasta más avanzado el año. Opinó que la cifra correspondiente al personal se podría reducir a 2.000, la correspondiente al promedio anual a 1.450 y la de los gastos totales de Secretaría a \$ 5.500.000. Igualmente propuso que la cifra correspondiente a viajes, etc., en la partida (e), se redujera de \$3.610.000 a \$2.800.000, y la dedicada a gastos imprevistos de \$ 3.000.000 a \$ 1.500.000. Recordó a sus colegas que los Miembros debían pagar, en el futuro inmediato, tres contribuciones a las Naciones Unidas; las correspondientes (a) al presupuesto provisional; (b) al fondo de operaciones; y (c) al presupuesto de 1947.

En vista de que el Secretario General estaba autorizado a efectuar transferencias de una par-

tida a otra, no era necesario que el total fuera tan considerable como sería en cualquier otro caso.

El delegado de AUSTRALIA manifestó que creía que el Comité debía aceptar la cifra propuesta por los peritos. Si se sometiera este asunto a un subcomité, este último tendría que operar sobre la misma base que los peritos y llegaría inevitablemente a la misma conclusión. Subrayó la necesidad de hacer que el presupuesto tuviera gran elasticidad.

Con respecto a la contratación del personal, consideró que el Secretario General debería limitarse en un principio a extender, en todo lo posible, contratos a corto plazo. Especialmente en lo que respecta al personal técnico, que es ahora muy limitado, debía pedir ayuda a diferentes Gobiernos hasta que estuviera en condiciones de crear sus propias oficinas de contratación en diversos países. No dudaba de que los Gobiernos harían todo lo posible por ayudar al Secretario General en este sentido.

El delegado de CHINA declaró que el efecto psicológico de votar partidas mayores de las que se necesitaban estrictamente debía ser, por fuerza, el de provocar el derroche. Al mismo tiempo, era esencial no paralizar la labor de las Naciones Unidas por insuficiencia de fondos. Debería encontrarse un justo término medio entre los dos extremos.

El Comité no podía excusarse del deber de examinar detalladamente el presupuesto provisional, y en este sentido el delegado chino propuso que cada partida se estudiara separadamente; en el caso de que se propusieran enmiendas, se debería escuchar a dos oradores—uno pro y otro contra—antes de proceder a la votación. Dicho delegado se manifestó también en favor de la política de reducir las partidas individuales y aumentar la asignada a imprevistos, ya que ésto disminuiría la tentación de gastar con prodigalidad.

Con respecto a la partida de reembolso a los empleados por el pago de impuesto a la renta, no podía haber cuestión de revocar la resolución previamente adoptada por el Comité y de la que esta partida fué una consecuencia. Pero creía el delegado chino que podía darse una denominación diferente a esta partida, si con ello se contribuía a su aceptación por la delegación de los Estados Unidos.

El PRESIDENTE sugirió que se aplazara la continuación de la discusión general hasta la próxima reunión. Cuando esa discusión hubiera concluído, dijo, el presupuesto sería examinado partida por partida, conjuntamente con cualquier enmienda que pudiera recibirse.

Resolución: *Las propuestas del Presidente fueron aprobadas.*

La reunión se levanta a las 13 horas.